1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO (FCT).

Lo anterior en aras de que el ICBF obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del Instituto, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente[1], la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En este numeral se analizan los procesos de selección adelantados por el ICBF y por otras entidades con objetos similares al del presente estudio, con el fin de identificar las modalidades de selección comúnmente utilizadas, las principales variables de los contratos, los precios contratados y los oferentes adjudicatarios. Lo anterior con el fin de obtener información relevante para el proceso de contratación. Se analizó el histórico de contratación del ICBF con base en información del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). De igual forma, se realizaron consultas en el MAE, SECOP, y en el portal Datos Abiertos Colombia, identificando contrataciones similares adelantadas por otras entidades. Los resultados del análisis se presentan a continuación.

2.1. Histórico de contratación del ICBF

Se consultó en la información del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) durante el periodo 2021-2023 (últimos 3 años), identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en la FCT. Durante los

[1] Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -CCE- (24 de junio de 2022). *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (GEES) versión 2* [documento en PDF]. recuperado el 11 de octubre de 2022 de https://www.colombiacompra.gov.co/.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

últimos 3 años, la regional San Andrés no ha realizado procesos de contratación para adquirir los bienes o servicios objeto de estudio.

2.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

Se consultó en la Herramienta Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) los procesos adelantados durante los años 2019 - 2024 identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en la FCT.

Se evidencia que la modalidad selección por la cual se adelantaron la mayor cantidad de contratos fue Mínima Cuantía.

Finalmente, se analizan procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

Vigencia	2019
Número proceso	INP-108-2019
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	SUMINISTRO DE INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS; Y DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
Presupuesto oficial (P.O.)	$ 47.476.110
Número del contrato	CMC 064 DE 2019
Contratista	DOTACIONES QUIMICO CLINICAS S.A.S
Cantidad de oferentes totales	2
Cantidad de oferentes habilitados	1
Plazo de ejecución inicial y total (incluyendo prórrogas)	01 DIA
Valor contratado	$39.823.800
Adiciones o modificaciones	0
Diferencia entre presupuesto oficial y valor contratado (sin adiciones) (valor absoluto y %)	$7.652.310
Precios unitarios contratados	No Aplica
Porcentaje de descuento o ahorro obtenido entre presupuesto total y valor del contrato	83%
Porcentaje de descuento o ahorro en precios unitarios techos y contratados	0%
Fuente (URL del proceso):	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-10192425&g-recaptcharesponse=03AFcWeA4yweFRnpyQtOD5X4VHLkKGNACtxuk4fC8i9gDele3CJVk6CJttNhqSv5Q4wDcrbE7ff-

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Vigencia	2019
Número proceso	INP-055-2019
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	SUMINISTRO DE INSUMOS CON DESTINO AL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
Presupuesto oficial (P.O.)	$ 53.273.483
Número del contrato	CMC 052 DE 2019
Contratista	AVANTIKA COLOMBIA SAS
Cantidad de oferentes totales	2
Cantidad de oferentes habilitados	1
Plazo de ejecución inicial y total (incluyendo prórrogas)	60 DIAS
Valor contratado	$39.800.000
Adiciones o modificaciones	0
Diferencia entre presupuesto oficial y valor contratado (sin adiciones) (valor absoluto y %)	$13.473.483
Precios unitarios contratados	No Aplica
Porcentaje de descuento o ahorro obtenido entre presupuesto total y valor del contrato	25%
Porcentaje de descuento o ahorro en precios unitarios techos y contratados	0%
Fuente (URL del proceso):	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9954878&g-recaptcha-response=03AFcWeA6717INqTjNV1a-eJ4HVsyG9D3iMPb6uSQ4j3osfjV26gNMjMhuFlQ5pIImveDCUI8LmgFcfHxr4GnAUjW717GfiiDdGazEdFW7RU-wn55c85iaF-

3. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el **servicio o bien** requerido por la Entidad, se realizó la publicación de la FCT, anexos y solicitud de cotización en la página de SECOP II mediante el módulo Solicitud de Información a proveedores, utilizando los siguientes códigos UNSPSC señalados en la FCT:

No.	Código UNSPSC	Descripción
1	41111500	Instrumentos de medición del peso
2	42182700	Dispositivos de medición de talla de exámen médico
3	42182700	Básculas médicas de peso
4	53121701	Maletines

La solicitud fue identificada con el número con el número ICBF_SDC_034_2024[2]. Mediante esta herramienta se identificaron **609** proveedores inscritos en el(los) código(s) relacionados en la FCT (Anexo No. 1 - Listado de proveedores potenciales contactados).

Adicionalmente, y con el fin de dar publicidad al estudio, se identificaron **05** posibles proveedores (Anexo No. 1 - Listado de proveedores potenciales contactados), a los cuales se les envió mediante correo electrónico, la FCT con los respectivos anexos y el formato de solicitud de cotización.

El formato de solicitud de cotización se estructuró para obtener precios unitarios de cada ítems.

De acuerdo con la solicitud del ICBF, se obtuvo cotización por parte de **05** empresas, las cuales se listan a continuación:

No.	Empresa
1	BIOSERVICIOS SAS
2	HEALTHCORP SAS
3	MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS
4	ALLERS S.A.S.
5	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.

Notas:
Las cotizaciones de las empresas HEALTHCORP SAS y TECNICA ELECTROMEDICA S.A. no fue posible tenerlas en cuenta debido a que los precios de algunos item son elevados.
Ver Anexo No. 3 Precios Promedio del Sector (Comparativo) y Respuestas y cotizaciones recibidas por parte de proveedores potenciales.

Los valores cotizados por los proveedores corresponden a las especificaciones técnicas definidas en la FCT y sus Anexos. Las respuestas y cotizaciones recibidas se adjuntan en el anexo No. 2 – Respuestas y cotizaciones recibidas por parte de proveedores potenciales y se consolidan en el anexo 3 – Precios promedio del sector (comparativo).

[2] La publicación en el SECOP II se puede consultar en la siguiente ruta **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35133231&isFromPublicArea=True&isModal=False**

24

No. ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Cotización 1 BIOSERVICIOS SAS	Cotización 2 MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS	Cotización 3 ALLERS S.A.S.	VALOR TOTAL UNITARIO (Media Geométrica)
1	**BALANZA DE PISO PORTÁTIL MARCA SECA** ✓Tipo: clase III. Si es digital, con función de tara o 2en1 ✓Resolución o división de escala: 100 g ✓Capacidad mínima: 2 kg acorde con la clase. ✓Capacidad máxima: 150 kg ✓Materiales: superficie de pesaje antideslizante en polímero que garantice la resistencia para el uso en personas de hasta 150kg. Base en acero inoxidable o en material que garantice la resistencia, estabilidad y durabilidad del instrumento. ✓Con niveladores de altura mínimo de 2cm, antideslizantes y capaz de absorber las desnivelaciones del piso. ✓Si es digital, de alimentación por baterías* y/o baterías recargable ✓Garantía de mínimo dos años ✓Certificado de aprobación demodelo acordecon OIMLR76-1 o la norma correspondiente según el país o región de origen, informe de verificación inicial acorde con OIMLR76-1 o la NTC 2031:2002 Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático, requisitos metrológicos y técnicos y/o certificado de calibración inicial (certificado del fabricante) Cada equipo debe tener identificación metrológica de origen (etiqueta o placa) coninformación relacionada con clase, capacidad máxima, capacidad mínima, escalón de verificación (e) y división de escala (d).	6	$2.850.000	$2.506.140	$3.986.500	**$3.414.130**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2	**TALLÍMETRO MARCA SECA** Para medir la talla o estatura en personas mayores de 2 años. Desmontable con base o plataforma que brinde estabilidad y tope móvil. **Alcance de medición:** 20 cm – hasta 200 cm - 205 cm aproximadamente. Unidad de marcación: cm. **Resolución o división de escala:** 1 mm. Error permitido: 2 mm. **Material:** polímero que garantice la estabilidad dimensional, en las distintas condiciones medio ambientales. **Sello** que indique que su fabricación cumple con los mínimos requisitos legales y técnicos en el país de origen o en Colombia. **Garantía mínima** de un (1) año de conformidad con lo estipulado en el capítulo 1 del título1 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor).	6	$865.000	$628.320	$1.087.541	**$928.881**
3	**INFANTÓMETRO MARCA SECA** Para medir la longitud de niños y niñas menores de dos años en posición horizontal (acostado). **Alcance de medición** 10 cm - hasta 120 cm aproximadamente. **Resolución o división de escala:** 1 mm. **Unidad de marcación:** cm. Error permitido: 2 mm. Materiales: Que garanticen la estabilidad dimensional, en las distintas condiciones medioambientales, acabado liso. **Sello** que indique que sufabricación cumple con los mínimos requisitos legales y técnicos en el país de origen o en Colombia. **Garantía mínima** de un (1) año de conformidad con lo estipulado en el capítulo 1 del título1 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor). **Certificado de calibración inicial** (certificado del fabricante) acorde con la NTC 17025 numeral 5.10.2, o Informe de ensayos	6	$895.000	$701.148	$1.159.060	**$1.029.499**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

25

4	**MALETIN PARA EQUIPOS ANTROPOMÉTRICOS** Maletín con capacidad y resistencia para la disposición y traslado de cada uno de los equipos (infantómetro, tallímetro y balanza de piso portatil).	18	$425.000	$499.800	$554.897	**$543.395**

En virtud de lo anterior el valor máximo que establece el ICBF por item, será el valor expuesto en el cuadro inmediatamente anterior, en la columna denominada VALOR TOTAL UNITARIO (Media Geométrica), se estima el presupuesto oficial en hasta **CUARENTA Y DOS MILLONES DIECISEIS MIL CIENTO SESETA Y TRES PESOS ($42.016.163) MCTE**, El cual se cancelará en un solo pago, de conformidad con el suministro de elementos requeridos e inicio de ejecución del contrato, previamente aprobados por el supervisor del contrato. Incluido los costos directos e indirectos y los demás impuestos que se generen.

4. ANEXOS

Anexo 1. Listado de proveedores potenciales contactados
Anexo 2. Respuestas y cotizaciones recibidas
Anexo 3. Precio promedio del sector (comparativo)

Aprobaciones	Nombre y cargo	Firma
Aprobó	**Valkairy Vickiana Duffis Manuel**	Valk Duffis M.

Revisó: Valkairy Vickiana Duffis Manuel
Elaboró: Carmen Cecilia Cadena U

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012